

PARTE DE PRENSA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE MARZO DE 2021.-

1. Acta de la Sesión Anterior. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 2186/20, por la cual se eleva el Expediente de Referencia, mediante la cual una particular solicita se informe sobre el uso de tapabocas de menores de edad en horario escolar. **Pasa a estudio de comisión.**
3. Expediente Municipal N° 2210/21, de un particular socio gerente de Desarrollo y Gestión SRL, remitiendo una propuesta para ejecutar por el Fideicomiso "Amaneceres de Casilda", a cargo del Loteo denominado "Tierra de Sueño", para la finalización de las obras. **Pasa a estudio de comisión.**

PARTICULARES E INSTITUCIONES

4. De un particular representante de las entidades encargadas del Servicio de radio Llamada en la ciudad solicitando se actualice la tarifa para el servicio. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. De las autoridades de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la ciudad de Casilda, reconociendo la labor de la Concejala Manuela Bonis, en su desempeño como Vicepresidenta y representante del Concejo Municipal, en la misma. Además, expresan que, sin perjuicio del Concejal que ocupe el lugar que desarrollaba a Concejala Bonis, ella continúe participando como miembro integrante de dicha comisión. **Se toma conocimiento, la Concejala Bonis agradece la mención.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

6. Proyecto de Minuta de Comunicación mediante el cual se solicita al DEM que, a través de las áreas que correspondan que informe, quién se encontraba a cargo del operativo nocturno el pasado Sábado 06 de Marzo, respecto del cumplimiento de los protocolos de seguridad en los comercios de actividad nocturna, en cuanto a medidas sanitarias ante la Pandemia por Covid-19, y cómo fue la coordinación con las Fuerzas de Seguridad locales. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

7. Proyecto de Declaración mediante el cual el Concejo Municipal repudia los dichos del Ministro de Seguridad de la Provincia, Marcelo Saín, en referencia a la Policía de la Provincia. Y asimismo, se solicita al Gobierno de la Provincia que tome las medias correspondientes ante esta situación. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DE LAS BANCADAS

8. Proyecto de Declaración presentado por el Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, Mauricio Plancich, solicitando al Honorable Congreso de la Nación el pronto tratamiento del proyecto de ley que ingreso a la cámara el 8 de marzo pasado, que fortalecerá al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, fruto del diálogo y el trabajo conjunto entre el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y el Diputado Nacional Eduardo Bali Bucca. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejal María Celina Arán, del Frente Progresista, Cívico y Social, por el cual se solicita al DEM se gestione por ante el Ministerio de Seguridad mayor presencia policial, con planificación de recorridas preventivas con vehículos policiales. Asimismo, se solicita que se coordine a través del Departamento de Tránsito, acciones preventivas para el ordenamiento del tráfico en el lugar, con controles vehiculares de rodados y ciclomotores; y mediante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se proceda a la reinstalación en el lugar de los limitadores de altura, para prevenir el tránsito de vehículos de gran porte por el Bv. Villada. Además, se requiere que, a través de la Secretaría de Planeamiento se evalúe la factibilidad para la instalación de una pequeña rotonda u ordenador vial en la intersección de los Bv. Villada y Argentino; y a través del área de arbolado, se proceda a la forestar con árboles, la calle Alsina, entre Bv. Villada y Montevideo. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
10. Nota al DEM, presentada por la Concejal María Celina Arán del Frente Progresista, Cívico y Social, atento la información recabada en medios televisivos, radiales y digitales, se tomó conocimiento de la realización durante el primer fin de semana de enero de la Feria de Emprendedores en las plazas céntricas, así como de la organización del Paseo Gastronómico, con gran concentración de personas, y asimismo, se ha detectado la falta de cumplimiento de

los protocolos de bioseguridad y la falta de uso de barbijos. Por ello, se solicita al Sr. Intendente Municipal disponga de los trabajadores necesarios para realizar el control de los protocolos, la supervisión del obligatorio uso de barbijo, así como promover su adecuada utilización por parte de la población. **Se remite la correspondiente Nota al DEM.-**

11. Nota al DEM, presentada por la Concejala María Celina Arán del Frente Progresista, Cívico y Social, atento la información recabada en medios televisivos, radiales y digitales, donde se toma en conocimiento de quince (15) casos de Covid en un geriátrico de la ciudad, con por los menos dos (2) fallecimientos en su consecuencia. Dado que ante este Cuerpo no se ha recibido información alguna, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita copias certificadas del expediente administrativo con las actuaciones realizadas al respecto. **Se remite la correspondiente Nota al DEM.-**
12. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la inminente respuesta a los vecinos del sector entre calles San Juan, Pasaje Público, Calle Cachabuco y Calle Maipú, a partir de dar solución de forma concreta a las demandas especificadas por los mismos, de reparación de alumbrado público, evaluación de la situación de la arboleda y mejorado de las calles para un mejor acceso de los vecinos. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

13. Dictamen N° 4005/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prorroga hasta el 31 de Marzo de 2022, el contrato de concesión del Local N° 07 de la Estación de Omnibus "Posta de la Candelaria", con destino a funcionamiento de actividades del rubro Bar. **Aprobado por unanimidad.-**
14. Dictamen N° 4006/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual se declara al año 2021 como "Año del Séptimo Centenario de Inmortalidad de Dante Alighieri, ilustre poeta." **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15. En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, hace mención a la Nota recibida por parte de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio, y en virtud a ellos, los Ediles consideran hacer lugar al pedido efectuado en cuanto a brindar una ayuda económica desde el Concejo para solventar los gastos de los seguros de accidente personal, para quienes realicen tareas de rescate arqueológico, en el edificio del Salón Español. **Por Nota se informará a los miembros de la Comisión cerca de la decisión tomada.-**

16. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de una Declaración dirigida al Ministerio de Agricultura, con copia al Senador Eduardo Rosconi, y a la Secretaría de la Producción, solicitando que de manera urgente desde el Ministerio se disponga a los Ingenieros Agrónomos de su órbita, para evaluar la situación de la región en cuanto a las pérdidas por la actual sequía, a los fines se declare zona de desastre ambiental el sector agropecuario correspondiente a las márgenes del Río Carcarañá. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal comenta su indignación respecto de campañas mediáticas desde medios nacionales en contra de los sectores productores de frutas y hortalizas, de nuestro país.-

17. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se evalúe el estado actual de un ejemplar arbóreo, ubicado en calle Sargento Cabral 1773, el cual produce importantes problemas en viviendas vecinas.-

Por otro lado, el Edil menciona que el día 12 de Marzo se cumple un aniversario más del natalicio del Dr. Raúl Alfonsín, y en esta fecha se celebra el Día del Militante. *“El Dr. Alfonsín es parte de la Democracia y ha dejado un legado de cómo hacer política de manera clara”,* puntualiza Plancich.-

18. En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán, comenta que previo al inicio de la esta Sesión, los Concejales mantuvieron una reunión con los miembros de Sindicato de Trabajadores Municipales, y a raíz de este encuentro, informa:

- Envío de un Nota al DEM reiterando el pedido efectuado por Minuta de Comunicación N° 1578, del 15 de Mayo de 2020, donde se consultaba acerca de la modalidad de trabajo y forma de contratación de empleados y seguro acorde, de quienes realizan tareas de mantenimiento y/o limpieza. En este caso puntual, en relación a las cooperativas de trabajo que actualmente funcionan en el Municipio.-
- Envío de Nota al DEM solicitando se remita el listado de trabajadores precarizados en el Municipio.-
- Envío de Nota al DEM solicitando se informa acerca de la autorización por parte de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo del auto seguro para trabajadores del Municipio, y el estado de avance en esta cuestión.-
- Atento que se ha tomado conocimiento a través de medios locales, que el Municipio está organizando el evento “Mujeres Destacadas”, se requiere por Nota que se informe día y horario de su realización para que los Sres. Ediles puedan asistir.-

16. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis se expresa en relación a la situación que atraviesa el sector docente en nuestra provincia ante el inicio del ciclo lectivo 2021. Recalca que el sector educativo durante el 2020 ha enfrentado importantes dificultades para llevar adelante su tarea en el transcurso de la Pandemia, y que desde el Gobierno Provincial se produjo un ahorro significativo en ese período dado a que sólo se imputó un tercio del Presupuesto destinado a Educación. *“Hay que defender la educación pública y gratuita y eso sólo es posible con salarios dignos”*, aclaró la Edil.

17. En uso de la palabra el Concejal Alberto Yualé, se refiere a dos cuestiones:

- Por un lado, plantea la posibilidad de trabajar en Comisión algún Proyecto tanto destinado a la Provincia como al Municipio a los fines de consultar porqué muchas actividades propias del comercio nocturno no se están ejecutando. Explica que la razón que se aduce en la mayoría de los casos sigue siendo los costos que implica la Pandemia por Covid-19. Sin embargo, son necesarias tareas de control y de ordenamiento que implique el trabajo conjunto de las fuerzas de seguridad, los propietarios de los comercios y el Municipio.-

- Finalmente, menciona la importancia de tomar en cuenta que nuestra Patagonia se está en grave peligro dado los grandes focos de incendio, y desde todos los sectores hay que trabajar en ello.-

18. Por último, los Concejales Zarantonello y Sanitá se refieren a los dichos del Concejal Yualé, en cuanto al desarrollo de las tareas de seguridad en la nocturnidad, en esta etapa de Pandemia. Expresan que, en la actualidad, y dadas las circunstancias la seguridad pasó a estar a cargo de la Intendencia del Municipio.

El Concejal Sanitá recalca la labor y el porte del Concejal Zarantonello en estas tareas.-